# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA

El producto químico identificado como 4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA con el código AAR315 y UFI F5F1-40AS-C00A-S2RY es un fertilizante. Se desaconseja utilizarlo para usos distintos a los recomendados. El proveedor de la ficha de datos de seguridad es HEROGRA FERTILIZANTES S.A, con dirección en Polígono Juncaril C/Loja S/N, Albolote, Granada. Se puede contactar al proveedor a través del teléfono +34958490007, fax 958490139, correo electrónico info@herogra.com y el sitio web www.herografertilizantes.com. En caso de emergencia, se puede llamar al teléfono de emergencia 915620420, disponible las 24 horas.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA La sustancia o mezcla se clasifica según el Reglamento (CE) No 1272/2008 como Eye Dam. 1, lo que significa que provoca lesiones oculares graves, y Skin Corr. 1, lo que indica que provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. El etiquetado cumple con el mismo reglamento e incluye un pictograma de peligro y la palabra "Peligro". Las indicaciones de peligro son que el producto provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Se dan consejos de prudencia que incluyen no respirar el polvo, humo, gas, niebla, vapores o aerosol, lavarse las manos y cualquier parte del cuerpo en contacto con el producto, y usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos, la cara y los oídos. Además, se especifican los pasos a seguir en caso de contacto con los ojos o la piel. El producto contiene ácido fosfórico, ácido ortofosfórico y no presenta otras sustancias clasificadas como PBT, mPmB o con propiedades de alteración endocrina. En condiciones normales de uso y en su forma original, el producto no tiene efectos negativos para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA

El producto químico no contiene sustancias peligrosas, pero la mezcla incluye sustancias que representan un peligro para la salud y el medio ambiente según el Reglamento (CE) No. 1272/2008. Estas sustancias tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos. Las sustancias presentes en la mezcla incluyen nitrato de amonio en una concentración del 1 al 10%, y ácido fosfórico, también conocido como ácido ortofosfórico, en una concentración del 1 al 10%. Estas sustancias tienen distintas clasificaciones de peligro, como irritación ocular, corrosión cutánea y toxicidad aguda. Se proporciona información adicional en la sección 16 de la ficha de seguridad para conocer más detalles sobre las frases H y los límites de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo.

#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA

En caso de duda o persistencia de malestar, es importante solicitar atención médica. Para la inhalación, el accidentado debe ser colocado al aire libre, mantenerse en reposo y, en caso de problemas respiratorios, se debe practicar respiración artificial. Ante el contacto con los ojos, se debe lavar abundantemente con agua limpia durante al menos 10 minutos y buscar asistencia médica, evitando que la persona se frote el ojo afectado. En caso de contacto con la piel, se debe quitar la ropa contaminada y lavar la piel con agua y jabón o un limpiador adecuado, sin utilizar disolventes o diluyentes. Si se ingiere accidentalmente, se debe buscar atención médica inmediata y mantenerse en reposo, sin provocar el vómito. Los síntomas y efectos principales incluyen quemaduras en caso de contacto con los ojos o la piel, daños internos en caso de inhalación o ingestión, por lo que se requiere asistencia médica inmediata. En caso de contacto con los ojos, puede haber daños irreversibles. Es recomendable solicitar ayuda médica de inmediato, no administrar nada por vía oral a personas inconscientes, no inducir el vómito y, si la persona vomita, despejar las vías respiratorias y cubrir la zona afectada con un apósito estéril seco, evitando la presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA El producto no es inflamable y en caso de incendio se deben utilizar los siguientes medios de extinción: polvo extintor, CO2, espuma resistente al alcohol y agua pulverizada para incendios más graves. No se debe utilizar chorro directo de agua para extinguir el fuego y en presencia de tensión eléctrica no se debe utilizar agua o espuma. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. Para el personal de lucha contra incendios se recomienda refrigerar con agua los tanques cercanos al fuego, considerar la dirección del viento y evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendios se filtren a

desagües, alcantarillas o cursos de agua. Dependiendo de la magnitud del incendio, puede ser necesario utilizar trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

#### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA

En cuanto a las precauciones personales y el equipo de protección, así como los procedimientos de emergencia, se recomienda consultar la sección 8 para obtener información detallada. Respecto a las precauciones relacionadas con el medio ambiente, este producto no está clasificado como peligroso para el ambiente, pero se recomienda evitar cualquier vertido siempre que sea posible. En caso de vertido, se debe contener y recoger utilizando material absorbente inerte como tierra, arena, vermiculita o tierra de diatomeas, y limpiar la zona de manera inmediata utilizando un descontaminante adecuado. Los residuos deben depositarse en envases cerrados y apropiados para su eliminación de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales, como se indica en la sección 13. Es importante tener en cuenta que se deben seguir las recomendaciones de la sección 8 para el control de la exposición y las medidas de protección individual, así como las recomendaciones de la sección 13 para la eliminación de residuos.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA Las precauciones necesarias para una manipulación segura incluyen protección personal según sección 8 y la prohibición de fumar, comer y beber en la zona de aplicación. Además, es importante cumplir con la legislación de seguridad e higiene laboral y evitar utilizar presión para vaciar los envases. Es recomendado conservar el producto en envases del mismo material que el original.

En cuanto al almacenamiento seguro, se debe seguir la legislación local y las indicaciones de la etiqueta. Los envases deben ser almacenados entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, luz solar directa, puntos de ignición y agentes oxidantes o materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No está permitido fumar y se debe evitar la entrada de personas no autorizadas. Después de abrir los envases, deben cerrarse cuidadosamente y colocarse en posición vertical para prevenir derrames.

El producto no está sujeto a la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

No se encuentran disponibles usos específicos finales del producto.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA

En la sección de parámetros de control de la ficha técnica del producto químico, se encuentran especificados los límites de exposición durante el trabajo para diferentes compuestos químicos, incluyendo el ácido fosfórico y el nitrato de amonio. Se proporcionan los números CAS y CE, así como los valores límite en ppm y mg/m3 para períodos de ocho horas y corto plazo. Además, se menciona que el producto no contiene sustancias con valores límite biológicos. También se indican los niveles de concentración DNEL/DMEL para el nitrato de amonio en distintos tipos de exposición. Asimismo, se incluyen los niveles de concentración PNEC para el nitrato de amonio en diferentes medios acuosos. En cuanto a los controles de exposición, se menciona la importancia de medidas técnicas de ventilación adecuada y se detallan los EPI requeridos, como máscaras respiratorias, guantes no desechables, gafas de protección, ropa de protección contra productos químicos y calzado de seguridad. Se indican los estándares CEN correspondientes y se brindan instrucciones de mantenimiento y uso adecuado de cada equipo.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA El producto químico es un líquido de color verde pálido. No tiene un olor distintivo y no se puede determinar su umbral olfativo. No tiene puntos de fusión, congelación o ebullición debido a la naturaleza del producto. No es inflamable y no presenta límites inferiores o superiores de explosión. Tampoco tiene punto de inflamación ni temperatura de autoinflamación. No se descompone a una temperatura específica. El pH del producto es de 0,2 al 100%. No se puede determinar su viscosidad cinemática, solubilidad en agua o en lípidos, ni su coeficiente de reparto n-octanol/agua. Tampoco tiene presión de vapor, densidad absoluta, densidad de vapor o características de partículas. Otros datos no son aplicables o no están disponibles debido a la naturaleza o las propiedades del producto.

El producto químico es estable y no presenta peligros debido a su reactividad. No hay posibilidad de reacciones peligrosas, siempre y cuando se evite la manipulación incorrecta. Se debe mantener alejado de agentes oxidantes, materiales fuertemente alcalinos o ácidos para evitar reacciones exotérmicas. No se descompone si se utiliza de acuerdo a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA La ficha técnica del producto químico proporciona información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. También se detalla información toxicológica de las sustancias presentes en la composición, como el nitrato de amonio, que tiene una toxicidad aguda oral (LD50) de 2220 mg/kg en ratas, 2950 mg/kg en ratas y 2085 mg/kg en ratones. El ácido fosfórico, ácido ortofosfórico, tiene una toxicidad aguda cutánea, inhalatoria y oral, y se proporcionan datos específicos sobre dosis letales en ratas y conejos. Además, se resalta la clasificación del producto como corrosivo cutáneo (Categoría 1) y lesión ocular grave (Categoría 1), sin concluyentes para sensibilización respiratoria o cutánea, mutagenicidad en células germinales, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción, toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única, toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida y peligro por aspiración. También se menciona que el producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina y no hay información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA La toxicidad del nombre del producto químico fue evaluada en diferentes especies, incluyendo peces, invertebrados acuáticos y plantas acuáticas. Los valores obtenidos para la LC50 en peces varían de 95 a 102 mg/l en un período de 48 horas. Se encontraron resultados similares en invertebrados acuáticos, con una EC50 de 555 mg/l en Dafnia magna y una EC50 de 111 a 840 mg/l en otra especie de Dafnia. Para las plantas acuáticas, se obtuvieron valores de EC50 de 83 mg/l en Scenedesmus quadricauda y una concentración de más de 1700 mg/l durante 10 días. Además, se proporciona información sobre la persistencia y degradabilidad del producto, indicando que no hay datos disponibles. No se ha identificado un potencial de bioacumulación significativo del producto, con un log Kow de -3,1 y niveles de BCF y NOECs desconocidos. No se dispone de información sobre la movilidad en el suelo ni sobre la evaluación PBT y mPmB del producto. No contiene componentes con propiedades de alteración endocrina y no se ha encontrado que esté afectado por el Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. Además, no se dispone de información sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA

Los residuos generados por el producto químico no deben ser vertidos en alcantarillas o cursos de agua. Tanto los residuos como los envases vacíos deben ser manipulados y eliminados de acuerdo con las legislaciones locales/nacionales vigentes. Es necesario seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE en relación a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA El producto químico debe ser transportado siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo. En tierra, se debe utilizar el transporte por carretera bajo las regulaciones ADR y por ferrocarril bajo las regulaciones RID. La documentación de transporte requerida incluye una carta de porte e instrucciones escritas. Para el transporte marítimo, se debe seguir el código IMDG y la documentación necesaria es un conocimiento de embarque. Para el transporte aéreo, se deben seguir las regulaciones IATA/ICAO y se requiere un conocimiento aéreo. El número ONU del producto es UN1760. La designación oficial de transporte de las Naciones Unidas indica que se trata de un líquido corrosivo que contiene ácido fosfórico al ácido ortofosfórico, clasificado como Clase 8 y tiene un embalaje de Grupo I. No es un contaminante marino y para el transporte por barco se deben seguir las fichas de emergencia F-A y S-B. Se deben utilizar etiquetas de Clase 8 y su número de peligro es 88. No se permite el transporte a granel según el ADR, y no hay limitaciones de cantidad según ADR, IMDG e ICAO. El transporte marítimo a granel no se aplica a este producto.

El producto químico en cuestión no está sujeto al Reglamento (UE) No 528/2012 sobre biocidas ni al Reglamento (UE) No 649/2012 sobre exportación e importación de productos guímicos peligrosos. Sin embargo, existen restricciones sobre la fabricación, comercialización y uso de nitrato de amonio. Estas restricciones incluyen que no se debe comercializar por primera vez después del 27 de junio de 2010 como sustancia o en mezclas que contengan más del 28% en peso de nitrógeno, a menos que cumpla con las disposiciones técnicas establecidas. Además, no se comercializará después del 27 de junio de 2010 como sustancia o en mezclas que contengan un 16% o más en peso de nitrógeno, a menos que esté destinado a usuarios intermedios y distribuidores autorizados, agricultores o personas físicas o jurídicas que realicen actividades profesionales específicas. Es importante destacar que los Estados miembros pueden aplicar un límite de hasta el 20% en peso de nitrógeno hasta el 1 de julio de 2014, informando a la Comisión y a otros Estados miembros. Además, se menciona que no se ha realizado una evaluación de seguridad química del producto. En cuanto a la comercialización y utilización de precursores de explosivos, se indica que el nitrato de amonio está incluido en el Anexo I y en el Anexo II del Reglamento (UE) 2019/1148. Se especifica que todas las transacciones sospechosas, desapariciones y robos significativos deben ser notificados al CITCO (Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado) en un plazo de 24 horas. Por último, se menciona que no se ha realizado una evaluación de seguridad química del producto.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA

Las frases H272, H314 y H315 indican que el producto puede agravar un incendio, ser un comburente, provocar quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves, y causar irritación cutánea. La frase H319 señala que puede provocar irritación ocular grave. La clasificación del producto incluye categorías como lesión ocular grave, irritación ocular, sólido comburente y corrosivo cutáneo. Los cambios en el producto incluyen modificaciones en la composición, propiedades físico-químicas y condiciones de estabilidad y reactividad. Se recomienda recibir formación básica sobre seguridad e higiene laboral para manipular el producto correctamente. Las abreviaturas y acrónimos utilizados incluyen ADR/RID, BCF, CEN, DMEL, EC50, EPI, IATA, ICAO, IMDG, LC50, LD50, NOEC, PNEC y RID. Las principales referencias bibliográficas y fuentes de datos incluyen el sitio web de la Unión Europea y la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, así como los Reglamentos (UE) 2020/878, (CE) No 1907/2006 y (CE) No 1272/2008. La ficha de datos de seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 y se basa en los conocimientos actuales y las leyes vigentes. Es responsabilidad del usuario tomar las medidas adecuadas para cumplir con las regulaciones.